

Oficio 1.1 SG- 003
Ibagué, 19 de enero de 2022

Doctores
EDUARD ALONSO TORO TORO
Presidente
JAVIER A. MORA GÓMEZ
Primer Vicepresidente
JULIAN ANDRÉS SERNA RUIZ
Segundo Vicepresidente
Vicerrectora Académica (e)

REFERENCIA: Listado provisional de admitidos y no admitidos dentro del proceso DE convocatoria pública para la elección del secretario general del concejo municipal del Ibagué para el periodo institucional correspondiente a la vigencia 2022.

Cordial saludo

Por medio del presente se adjunta listado de referencia dentro del cronograma previsto para el proceso de convocatoria pública Resolución 459 de 2021 modificado por las Resoluciones 003 y 007 de 2022 del Concejo Municipal, de acuerdo con el estudio realizado por el Comité Interno Académico-Evaluativo de docentes constituido por la Universidad del Tolima mediante Resolución Rectoral No. 1627 del 24 de diciembre de 2021.

A continuación, de acuerdo con el orden de inscripción en el correo convocatoriasecretariogralibague@ut.edu.co, se dispondrá el resultado de evaluación de requisitos mínimos para ocupar el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Ibagué de cada uno de los aspirantes, señalando igualmente el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 17 de la Resolución de convocatoria No. 459 de 2021:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS						
No	CC	NOMBRE	ESTUDIOS MÍNIMO TERMINACIÓN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O TÍTULO TECNOLOGO (ART. 37 LEY 136 DE 1994)	EXPERIENCI A GENERAL MÍNIMA DE 24 MESES	CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS DEL ART. 17 DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA No. 459 DE 2021	RESULTAD O FINAL
1	1110452655	FERNANDO MARTINEZ CASTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
2	93060600	FABIO NELSON TOVAR GAITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO



3	11685177	LUIS GABRIEL RICAURTE OSPINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Multa en certificado de Comisión Nacional de Disciplina Judicial	NO ADMITIDO
4	93365749	JUAN FRANCISCO MARTINEZ ESQUIVEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Observación- Certificado de experiencia que designa como alcalde establece Decreto 0679 de 06 nov de 2007, no se computa el tiempo, porque no es claro el certificado. Certificado ilegible Alcaldía popular de Ataco	ADMITIDO
5	1110468744	RICHARD ANDERSON MORENO CUBILLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
6	5826213	ANDRÉS AUGUSTO MORENO LOZANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
7	1110444066	JEISSON DANIEL ORTIZ PRADA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Falta documento literal u) (Declaración Juramentada)	NO ADMITIDO
8	5828322	WILLIAM GUILLERM O NARANJO ACOSTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
9	1079175846	LILIANA ACOSTA PUENTES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Falta documento literal u) (Declaración Juramentada)	NO ADMITIDA
10	93401534	OMAR YOVANI CARDOSO MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
11	1110535743	JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
12	1110447768	CLAUDIA LILIANA LOZANO MORALES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No remite copia de la cédula de ciudadanía	NO ADMITIDA
13	1234639038	ALISSON VANNESA ROA NIÑO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE La firma de la carta de presentación es diferente. En el formulario de declaración de bienes y rentas, en las cuentas declaradas no tienen saldo.	NO ADMITIDA



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

14	65728746	DALIANED TORRES RIVEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
15	1105305217	JAMES VARGAS PERALTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
16	5822702	ERIC CAMILO JIMENEZ ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No acredita literales: a), b), c), k), i), r) y u)	NO ADMITIDO
17	1110567570	DALILA ANDREA HENAO GUERRERO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Falta documento literal u) (Declaración Juramentada)	NO ADMITIDA
18	1110449911	ANGELA PAOLA RONCANCI O B.	CUMPLE	NO CUMPLE Certificación de Experiencia expedida por la Alcaldía Municipal de Villarrica cumple con los criterios del artículo 2.2.2.3.7 y 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Los demás documentos con los que se pretende acreditar experiencia no cumplen con esta disposición legal.	NO CUMPLE No allega documentos conforme a lo previsto en el literal a), r) y u).	NO ADMITIDA
19	65747837	AMINTA BA RRAGÁN GALICIA	CUMPLE	CUMPLE Certificación de Experiencia expedida Gobernación del Tolima, Contraloría Departamental del Tolima y Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. cumplen con los criterios del artículo 2.2.2.3.7 y 2.2.2.3.8 del	CUMPLE	ADMITIDA



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

				Decreto 1083 de 2015. Los demás documentos con los que se pretende acreditar experiencia no cumplen con esta disposición legal.		
--	--	--	--	---	--	--

Al presente oficio se adjunta, listado provisional de admitidos para su publicación en cartelera y página web y demás medios de difusión previa firma de la mesa directiva del Concejo Municipal de Ibagué.


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario General
Notificador